

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18837 HUESCA

Edicto

D./D.^a Luis Francisco Bernal Martín secretario/a Judicial de Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

1. Que en la sección I declaración concurso 0000005/2011, referente al deudor Álvaro Esparza Salcedo y Esperanza Posac Sieso se ha presentado el informe de la administración concursal, al que refiere el capítulo I del título IV de la ley concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Dado en Huesca, 18 de mayo de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110043995-1